

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

11ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

14 de Diciembre de 2020 - 16:30 hs.

Presidencia: **Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto**

Sr. Decano: Mgtr. Jhon Boretto

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

Sra. Subsecretaria General, Esp. María Liliana Salerno

Consejeros

Presentes: **Esp. Martín Quadro, Cr. Héctor Dib, Dra. Inés del Valle Asís, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Mgtr. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Juri, Esp. Iván Iturralde Morales, Lic. Laura Ascenzi, Srta. María Victoria Heredia Forner, Srta. Mariel Hidalgo, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Sr. Lucas de Luca y Srta. María Celeste Valverde Marollo.**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, del día 14 del mes de diciembre del año dos mil veinte, el la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 11ª Sesión Extraordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. ---

Aprobación de las Actas correspondientes a la Sesiones Extraordinarias Nros. 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º del año 2020. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

INFORME DEL DECANATO

* Sobre temas de la Facultad

La **señora Vicedecana** propone al Cuerpo, realizar un minuto de silencio en memoria del Dr. Fernando Ferrero, ex decano de nuestra Casa, fallecido hace pocos días. El Profesor Ferrero fue durante muchos años docente del Departamento de Estadística y Matemática, y además fue Decano....

Otro tema que quiere informar es que ya se han procesado las estadísticas con los resultados del cursado de las materias correspondientes al segundo semestre del corriente año lectivo y quiere compartir con el Cuerpo algunos indicadores, la actuación académica sobre cantidad de inscriptos a cursar comparando 2019 y 2020, el 75% en 2019 mientras que en el 2020 fue el 77%.

Los resultados de la cursada sobre la cantidad de inscripciones, es increíblemente el mismo porcentaje en los dos años, la regularidad la obtuvo el 72%, aunque hubo diferencia en la cantidad de alumnos inscriptos.

En 2020 se registraron 1466 más alumnos que el 2019 pero los porcentajes de regularidad alcanzaron el 72% en ambos años. Otro dato interesante tiene que ver con los estudiantes que regularizaron una o más materias: en el 2019 fue el 72% mientras que en el 2020 el 75%.

La media ponderada de materias regularizadas por estudiantes en 2019: 2.37 materias regularizadas y algo superior en 2020: 2.42 materias. Indica que estos resultados se van a hacer públicos, pero la verdad es que siguen confirmando lo que habíamos dicho en su momento durante el primer semestre, que no hay diferencias significativas entre 2019 y 2020.

Por último quiere manifestar que, tal como informó el Decano en sesión anterior, se ha decidido otorgar un bono de fin de año al personal docente y nodocente de la Facultad. Comenta que hubo un ahorro en algunas partidas presupuestarias, entre ellas por ejemplo, la destinada a la fiesta de fin de año que no se va a poder realizar y por ello se estuvo haciendo algunos cálculos para dar un bono de reconocimiento a la tarea realizada por los docentes y los nodocentes en este año que ha sido muy duro y que ha permitido a la institución finalizar el año trabajando muy intensamente.

Se está esperando que legales de la Universidad diga cuál sería la forma correcta de poder hacer efectivo este bono y cuando tengamos esos informes se va a dictar una resolución de referéndum del Consejo para que quede correcta la la forma de abonarlo antes de fin de año, cuyo suma no es un monto significativo pero sí un reconocimiento para todo el personal.

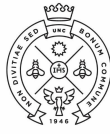
* Sobre temas del H. Consejo Superior

La **señora Vicedecana** señala que el Secretario le ha comentado que en Comisión se informó que en el Consejo Superior se está discutiendo una modificación de la ordenanza 8/86 de Concursos de Profesores, que cuando se apruebe obviamente implicará la adecuación de la Ordenanza de Concursos de Auxiliares de nuestra Facultad. Indica que el tema está bien avanzado en el HCS y en principio se aprobará antes de fin de año o será en la primera sesión del 2021, con lo cual se podría empezar a retomar los procedimientos de concursos.

No tiene más temas para informar.-----

La **Secretaría** indica que están reservados como asuntos sobre tablas, los cinco expedientes que fueron incluidos en el orden del día y que fueron tratados en la Comisión previa a esta Sesión del Consejo Directivo, además del tratamiento de una resolución especial para autorizar al Decano y a la Vicedecana para resolver temas que son atribución de este Cuerpo, mientras dure el receso, resoluciones a las que se deberá dar cuenta la HCD en la 1º Sesión del año 2021.

La **señora Vicedecana** pone a consideración el tratamiento sobre tablas, y su tratamiento a continuación. **Se aprueba por Unanimidad.** ----



La **Secretaría** previo a la lectura a los expedientes sobre tablas, informa que el EX-2020-00292016-UNC-ME#FCE referente al redictado de la materia Métodos Cuantitativos debería tratarse como último tema de los asuntos entrados para que el señor Decano pueda incorporarse como presidente del Cuerpo, atento que el pedido es originado por la señora Vicedecana.

- EX-2020-00259722- -UNC-ME#FCE Aprobación Programa Introducción a la Matemática CN 2021.
La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

- EX-2020-00222515- -UNC-ME#FCE Coberturas Interinas Introducción a la Matemática CN 2021
La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

- EX-2020-00222512- -UNC-ME#FCE Coberturas Interinas IEUyE CN 2021
La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

- EX-2020-00218874- -UNC-ME#FCE Propuestas de Cursos de Verano 2021

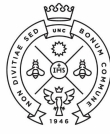
Previo a la lectura de las materias que componen la propuesta de los cursos de verano, la **Consejera Asís** solicita la palabra para manifestar, en relación a este expediente, antes que se enumeren cuáles son las asignaturas que este es un tema que, recurrentemente, todos los años venimos planteando porque la costumbre establecía que quienes estaban a cargo de esos cursos era el coordinador de la materia. Particularmente en una de las materias Microeconomía I, ha cambiado la coordinadora que es la doctora De Santis que asume la cátedra. Pero comenta que ha estado hablando con algunos consejeros previamente y les parece que va a ser un buen momento el año que viene para establecer un mecanismo bien transparente para que los directores de departamentos seleccionen a esos docentes, porque de hecho en Micro I, estuvo siempre el mismo profesor por más de 10 años y les parece que eso también va haber que volverlo a discutir y establecer mecanismos a través de los cuales, los directores seleccionen a estas personas. Eso simplemente, porque lo que se ha hecho esta vez, es lo mismo que se ha hecho sucesivamente en los últimos años. Nada más que eso gracias.

La **Secretaría** informa que las materias propuestas para los cursos de verano son: Administración Financiera I, Historia Económica y Social, Microeconomía I, Finanzas Públicas, Macroeconomía I, Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones y Estadística III.

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

Ahora que se aprobaron estos temas, la **Secretaría** indica que se remitirá a la Secretaría Académica el comentario de la Consejera Asís y también una serie de observaciones que se discutieron en la comisión previa sobre el Ciclo de Nivelación, se solicitará un informe sobre el plan y los resultados de modalidad virtual, para que el Consejo pueda evaluar la posibilidad de mantenerla o complementarla con una modalidad presencial, que se eleve un diagnóstico sobre la planta docente, la que actualmente se ha ido ampliando y jerarquizando, pero se advirtieron en la Comisión previa algunas situaciones que, quizás con alguna asignación presupuestaria extra se podrían resolver, y encomendar también la Secretaría académica una revisión de la normativa vinculada con el Ciclo, para que se adapte a las modificaciones que se han hecho a lo largo de estos últimos años y requerible que se observe la normativa sobre la selección de Docentes para el Ciclo, en donde se encontraron algunos desajustes. Eso será remitido al Secretaría Académica al igual que el comentario de la profesora Asís.

- EX-2020-00312817- -UNC-ME#FCE Autorizar al señor Decano y a la señora Vicedecana a resolver durante el período de receso estival, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa, debiendo dar cuenta a este H. Cuerpo en la primera sesión del año 2021. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----



RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EX-2020-00252709- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgter. Matias Daniel Lingua (Legajo N° 51.280) en dos cargos interinos de Profesor Ayudante B (DS) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía- RD-2020-1281-E-UNC-DEC#FCE

2- EX-2020-00281973- -UNC-ME#FCE

Declarar de Interés Académico para esta Facultad a las "XIX Jornadas de Sindicatura Concursal", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, las que se realizarán de manera virtual los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2020- RD-2020-1318-E-UNC-DEC#FCE

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

3- EX-2020-260441- -UNC-ME#FCE

Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Doctorando Carlos Fernando Ceballos Ferroglio (DNI N° 24.188.813) para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Economía, a los siguientes Profesores: Dr. Alfredo Visintini (UNC), Dr. Gustavo Ferro (Universidad del CEMA) y Dra. Carina Guzowski (UNS)- RD-2020-1365-E-UNC-DEC#FCE

4- EX-2020-00212003- -UNC-ME#FCE

Prorrogar, con carácter interino, las designaciones del personal docente con asignación al Ciclo de Nivelación 2021, en cargos de Profesor/a Ayudante B DS (Cód. 121) y en las asignaturas que se mencionan en cada caso- RD-2020-1304-E-UNC-DEC#FCE

5- EX-2020-00237813- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores/as del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 8 de noviembre de 2020- RD-2020-1240-E-UNC-DEC#FCE

6- EX-2020-00246603- -UNC-ME#FCE

Autorizar el dictado del curso "Seminario Taller de Portfolio de Activos Tecnológicos" de la Especialización Gestión de Tecnologías Innovadoras y asimismo, aprobar el arancel de pesos cinco mil seiscientos (\$5600) para los interesados externos a la carrera- RD-2020-1238-E-UNC-DEC#FCE

7- EX-2020-00237818- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores/as del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 10 de diciembre de 2020- RD-2020-1239-E-UNC-DEC#FCE

III) Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

8- EX-2020-158456- -UNC-ME#FCE

Incorporar a la Resolución HCD N° 01/2009, el nuevo Anexo III referido a las encuestas estudiantiles para la modalidad virtual, cuyo modelo se incorpora a la presente, la que tendrá vigencia para el segundo semestre de 2020 y en los semestres subsiguientes, mientras permanezca el régimen de cursado bajo modalidad virtual - RD-2020-1323-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

9- EX-2020-00139256- -UNC-ME#FCE

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia: "Evaluación de Proyectos de Inversión", cuyo responsable es el Dr. Juan José Pompilio Sartori, efectúe la asistencia técnica mencionada en los considerandos, solicitada por la Dirección General de Promoción del Desarrollo Emprendedor del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar del



Gobierno de la Provincia de Córdoba, con un presupuesto que asciende a un total de pesos seiscientos noventa y cinco mil (\$695.000)- RD-2020-1270-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

Se pasa a los **Asuntos a Tratar** y se solicita el **tratamiento en bloque.** -----

La **señora Vicedecana** pone en consideración el tratamiento en bloque. **Se aprueba por Unanimidad.**

--

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

1 - EX-2020-162333- -UNC-ME#FCE

CAROLA JONES DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. Carola Jones (Legajo N° 37694), para dictar el curso "Las Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Comercio Internacional" en la carrera de Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados, durante el mes de diciembre de 2020. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

2 - EX-2020-261308- -UNC-ME#FCE

DRA. PATRICIA CARO DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951), para dictar el curso de "Introducción a los modelos de Ecuaciones Estructurales" en la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados, entre el 4 y el 13 de diciembre de 2020. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

CALENDARIO ACADÉMICO

3 - EX-2020-256935- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - E/ PROPUESTA DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021

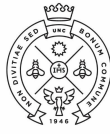
Aconsejando aprobar el calendario académico para el ciclo lectivo 2021, elevado por Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

CICLO DE NIVELACIÓN

4 - EX-2020-249962- -UNC-ME#FCE

PROF. NANCY STANECKA COORDINADORA CICLO DE NIVELACIÓN - E/ INFORME FINAL COORD. GRAL DEL CN 2020 PROPUESTA ACADÉMICA PARA EL CN 2021

Aconsejando aprobar el Informe Final del Ciclo de Nivelación 2020 y la Propuesta Académica para el año, elevada por la Coordinadora General del mismo. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración eleva el correspondiente Proyecto de Presupuesto. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--



PROGRAMAS / REGÍMENES DE PROMOCIÓN

5 - EX-2020-00210089- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA ECONOMIA INTERNACIONAL - LIC. EN ECONOMÍA - PRIMER SEMESTRE 2021

Aconsejando aprobar el programa de la materia Economía Internacional elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2021, para la carrera de Licenciatura en Economía. Cuenta con opinión favorable de la Dirección de la Carrera referida y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

6 - EX-2020-00212543- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA - LIC. EN ECONOMÍA - LIC. EN ADMINISTRACION - CONTADOR PUBLICO - NIVELACIÓN 2021

Aconsejando aprobar el programa de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y la Economía, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el Ciclo de Nivelación 2021, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

7 - EX-2020-00230397- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: MACROECONOMÍA II - LIC. EN ECONOMÍA - 1ER. SEMESTRE 2021

Aconsejando aprobar el programa de la materia Macroeconomía II elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2021, para la carrera de Licenciatura en Economía. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

8 - EX-2020-00232459- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS JURÍDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD - CONTADOR PÚBLICO - LIC. EN ECONOMÍA - LIC. EN ADMINISTRACIÓN - NIVELACIÓN 2021

Aconsejando aprobar el programa de la materia Introducción a la Contabilidad, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para el Ciclo de Nivelación 2021, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de las Direcciones de Carreras referidas y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

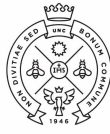
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

9 - EX-2020-00055516- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:6319/2020 - AL. MATEO ENZO CONTRERAS LONGO - S/ EQUIVALENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

Atento a la reconsideración solicitada por el estudiante Mateo Enzo Contreras Longo (Legajo N° 40520839) en orden 15 y en virtud de los dictámenes docentes obrante en orden 18, se aconseja denegar la reconsideración solicitada y ratificar lo dispuesto en la RD-2020-767-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--



COMISIÓN DE EXTENSIÓN

DIPLOMATURAS

10 - EX-2020-204563- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE EXTENSIÓN - PROPUESTA DE DIPLOMATURA "UN PUENTE HACIA CHINA CULTURA DE NEGOCIOS

Aconsejando aprobar el dictado de la Diplomatura "Un Puente hacia China: Cultura de Negocios", elevado por la Secretaría de Extensión. Cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, en el marco de lo dispuesto por Resolución HCS N° 483/2015:

- Duración: 128 horas / 4,27 RTF

- Director: Dr. Ricardo Descalzi

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.--**

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DICTÁMENES DE CONCURSOS

11 - EX-2020-126984- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:33215/2019 DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. AUXILIAR DS - MATERIA FINANZAS PUBLICAS (CONTADOR PÚBLICO - COMISIÓN RINALDI)

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia "Finanzas Públicas" del Departamento de Economía y Finanzas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Mariana Pérez, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.--**

El **señor Decano** asume la presidencia del Cuerpo para el tratamiento del siguiente tema de los asuntos sobre Tablas.

- EX-2020-00292016- -UNC-ME#FCE Redictado Métodos Cuantitativos 1er. semestre 2021

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. ----**

Se consigna nuevamente la reasunción de la **señora Vicedecana** como presidenta del Cuerpo.

Sin más temas por tratar, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos**, se da por finalizada la 11ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte.
